

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

SECRETARÍA ACADÉMICA Coordinación de Servicios Escolares

REINSCRIPCIONES

SE **CONVOCA** A LOS ESTUDIANTES DE LICENCIATURA A REALIZAR SU **REINSCRIPCIÓN** PARA EL **CICLO**

ENERO - JUNIO 2025

- I. Los estudiantes de las diferentes carreras de los campus: AEROPUERTO, AMAZCALA, AMEALCO, CADEREYTA, CONCÁ, JALPAN, QUERÉTARO, SAN JUAN DEL RÍO y TEQUISQUIAPAN se reinscribirán del 02 al 10 de enero de 2025.
- II. Todos los alumnos que estuvieron reinscritos en el semestre julio diciembre 2024 deberán de realizar su reinscripción de manera electrónica a través de Internet mediante el portal de la UAQ: http://portal.uaq.mx/.
- III. Los alumnos que hayan dejado de estudiar uno o más semestres deberán de reinscribirse en el departamento de Servicios Escolares de su localidad el <u>09 de enero</u>, previa autorización por escrito de la Dirección de su Facultad.
- IV. Alumnos que hayan dejado de estudiar tres años o que hayan rebasado el número máximo de reinscripciones permitidas para su plan de estudios, deberán de realizar su reinscripción en el departamento de Servicios Escolares en las fechas señaladas en el punto III, presentando la autorización correspondiente del H. Consejo Universitario.
- V. Alumnos con bloqueo por adeudos en bibliotecas, laboratorios, documentos, cargo por servicios de la UAQ, para reinscribirse, deberán subsanar previamente el adeudo que les permita realizar su reinscripción vía portal.

PROCEDIMIENTO

- 1. Con tu número de expediente y NIP (número de identificación personal), ingresa al portal de la UAQ en la dirección de Internet http://portal.uaq.mx/ y selecciona la opción de "REINSCRIPCIONES A LICENCIATURA" dentro del apartado de alumnos. Si olvidaste o no cuentas con tu NIP, deberás acudir personalmente al departamento de Servicios Escolares con tu credencial de estudiante o alguna identificación oficial para que te sea proporcionado.
- Sigue las instrucciones del sistema hasta concluir con el proceso imprimiendo 2 o 3 ejemplares de tu recibo de pago de reinscripción.
- Acude a la institución bancaria indicada en tu recibo a efectuar el pago de derechos de inscripción antes de la fecha de vencimiento señalada. RECIBO NO PAGADO, REINSCRIPCIÓN ANULADA.
- Para obtener el <u>refrendo</u> de tu credencial de estudiante, deberás acudir al departamento de Servicios Escolares con la copia del recibo pagado.

NOTA: NO es necesario que entregues copia de tu recibo pagado en el departamento de Servicios Escolares, sin embargo, conserva un ejemplar del mismo para cualquier aclaración.

Inicio de clases: 13 de enero 2025.

"EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR"

Fecha de publicación: 08 de noviembre 2024